

## LOS APORTES DE LA TEORÍA FEMINISTA AL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES

(Tiempo: 45 minutos)

Los movimientos de mujeres en las sociedades occidentales se asocian en sus inicios fundamentalmente a la lucha por la obtención del sufragio femenino, en el marco de las doctrinas liberales que reconocían la necesidad de conceder a todos los ciudadanos, sin distinción de sexo, la igualdad de derechos políticos.

Tras la efervescencia feminista de las primeras décadas del siglo XX, los años cuarenta a sesenta se caracterizan por la decadencia del movimiento de liberación de las mujeres. Tras la II Guerra Mundial, la sociedad conservadora ideológica y social que emerge y domina, reafirma la visión tradicional de las mujeres como esposas, madres y amas de casa.

A partir de los años 60, en correspondencia con el florecimiento de una cultura contestataria y unas actitudes sociales más permisivas, el movimiento feminista retoma su actividad en frentes que van desde la reflexión política a la liberación sexual.

El feminismo contemporáneo es un proyecto pluralista y diverso, en el que coexisten diferentes posiciones ideológicas y vitales materializadas en las diferentes corrientes del feminismo: reformista, radical, revolucionario, socialista, marxista, de la igualdad, de la diferencia, ecofeminismo...

Las preocupaciones iniciales de los movimientos organizados se centran básicamente en la lucha contra la discriminación de las mujeres en la práctica social y en la identificación de los mecanismos que han sustentado su subordinación. Pero el feminismo supone también una gran aportación al mundo científico. El propósito del feminismo en este campo es lanzar un reto a la naturaleza y construcción del cuerpo teórico de las ciencias sociales.

En las últimas décadas ha hecho irrupción en el campo de las ciencias sociales el concepto de **género**. Con este término se alude actualmente a la construcción sociocultural de lo femenino y lo masculino.

Género es la construcción cultural que toda sociedad elabora sobre el sexo anatómico y que va a determinar, al menos en alguna medida, y según la época y cultura de que se trate, el destino de la persona, sus principales roles, su estatus y hasta su identidad en tanto identidad sexuada.

Género puede tener un uso meramente descriptivo que se limita a constatar la existencia de formas sexuadas de la cultura. Sin embargo, la crítica feminista está animada por una ética y una filosofía política que puede tomar diversas formas, pero que incluye necesariamente un análisis de las relaciones de poder.

Género alude a la relación dialéctica entre los sexos y, por lo tanto, no sólo al estudio de la mujer y lo femenino, sino de hombres y mujeres en sus relaciones sexuales.

Como resultado del proceso social de cambio puesto en marcha por el feminismo a partir de los años setenta, las ciencias sociales han comenzado a revisar gran parte de sus presupuestos y teorías.

El feminismo radical utiliza el concepto de **patriarcado** como estructura que explica la condición de subordinación de las mujeres a partir de constatar que el poder está centrado en la figura masculina portada por los hombres.

Algunas teóricas prefieren utilizar el término de **sistema sexo-género**. Teresita de Barbieri define los sistemas de género como “el conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómica-fisiológica y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y en general a las relaciones entre las personas”.

El feminismo socialista critica la utilización del concepto de patriarcado, aduciendo que este término es demasiado general y que no explica las distintas situaciones concretas de las diferentes mujeres.

Si caracterizamos al patriarcado (o sistema sexo-género), en palabras de Celia Amorós, como un sistema metaestable, comprenderemos que es un sistema social que se va adaptando a distintos contextos históricos, sociales, políticos y económicos. Por consiguiente, su discurso de legitimación tomará la forma cultural hegemónica de cada sociedad.

El movimiento feminista, como afirma Alicia H. Puleo, ha sido un poderoso revulsivo en muchos aspectos y de gran aportación para las ciencias sociales. “El feminismo, que comenzó reivindicando un lugar en el espacio público para las mujeres -la reivindicación de ciudadanía en la revolución francesa, el derecho al sufragio en el siglo XIX- ha terminado cuestionando los conceptos clásicos de lo público y lo privado y ha llevado al espacio público temas que se han considerado exclusivos del espacio privado (planificación familiar, aborto, violencia doméstica, etc.), ensanchando de este modo el ámbito de la política”. El feminismo, como teoría y como movimiento ha producido cambios en la sociedad y éstos, a su vez, han incidido en el discurso filosófico y científico.

Es inseparable la vinculación entre pensamiento ilustrado y feminismo. La tradición feminista ilustrada reclama para las mujeres el derecho a ocupar los puestos y tareas que le son vedadas en nombre de la igualdad de todos los seres humanos. Sin embargo, esta tradición feminista está lejos de ser la expresión del sentir mayoritario de los ilustrados. Podemos llegar a decir que el concepto de género como construcción social de los sexos se forja al calor de la importancia que la Ilustración otorgó a la educación.

El **androcentrismo** es un efecto del sistema sexo-género por el que se considera al varón y a lo masculino como lo excelente y a la mujer y a lo femenino como desviación o carencia. La crítica al androcentrismo ha sido originariamente una aportación del feminismo radical.

El **ecofeminismo** es un pensamiento ético-político nuevo, resultado de la combinación de ideas de los dos movimientos sociales más prometedores del fin de milenio. Lo común a todas las formas de ecofeminismo es la afirmación de que existen conexiones entre la dominación de las mujeres y la dominación de la naturaleza no humana.

Las reflexiones ecofeministas provienen de algunas corrientes de los feminismos radical y socialista. El feminismo liberal se ha manifestado adverso e indiferente a esta nueva temática por diversas razones entre las que tiene particular importancia su adhesión acrítica al modelo capitalista-consumista imperante.

Todas estas son algunas de las aportaciones más relevantes del movimiento feminista al pensamiento social. De esta manera, podemos afirmar que la construcción social del género se inscribe en el paradigma cultural del feminismo, basado en la ética que reclama el fin de la intolerancia y la aceptación del principio de equivalencia humana en una sociedad diversa y democrática.

### **La construcción social del género**

El género es la construcción cultural que toda sociedad elabora sobre el sexo anatómico y que determina, al menos en alguna medida, y según la época y cultura de que se trate, el destino de la persona, sus principales roles, su estatus y hasta su identidad en tanto que identidad sexuada.

Acercarse a la categoría de género significa ubicar en ella sus elementos constitutivos e identificar que:

- Es una categoría relacional. La categoría da cuenta de las relaciones de hombres y mujeres. Rechazamos, pues, la utilización de la idea de género ligada a las mujeres y planteamos la idea de que al hablar de género, estamos hablando de una cualidad histórica construida no sólo para las mujeres, sino también para los hombres.

Lo femenino y lo masculino se han ido construyendo como tales en mutua relación. A lo femenino se le atribuye la ternura, el llanto, la crianza de los hijos e hijas, lo sensible, lo mágico y en oposición binaria a lo masculino se le atribuye la fuerza, la inteligencia, lo público, lo racional.

- Es una construcción sociocultural. Da cuenta de las determinaciones socioculturales que recaen sobre hombres y mujeres. Género se refiere el sexo socialmente construido. Ubica la diferencia social entre lo masculino y lo femenino, que atribuye a la diferencia sexual. Es un sistema de representación, prácticas y símbolos que la cultura asigna a partir de la diferencia sexual y da un significado diferencial a los hombres y mujeres en la sociedad.
- Se relaciona con el poder. Las relaciones de género expresan o manifiestan relaciones de poder. Al interior de estas relaciones de poder se inscriben procesos de dominación y subordinación genérica.
- Se relaciona con el lenguaje. El lenguaje da evidencia de las formas o concepciones que una cultura le imprime al género. La cultura patriarcal tiene un referente de exclusión genérico también en el lenguaje que omite los códigos de lo femenino.
- Se enlaza con otras categorías. Las mujeres y los hombres concretos se relacionan no sólo en un sistema simbólico de género, sino simultáneamente con otros como clase, etnia, origen, preferencia sexual, edad. Entiende un sujeto múltiple construido mediante la interacción de diversos condicionantes.
- Es histórico. En una misma cultura la construcción de género cambia históricamente. La identidad de género no es estática, se modifica de acuerdo a los distintos factores influyentes, entre ellos los políticos, culturales, ambientales, educativos, comunicacionales, legislativos, etc. El género se redefine a lo largo del ciclo de la vida.

Componentes del género y su incidencia en la organización social y en la socialización de las personas:

- **Rol.** Se ha conceptualizado como roles de género el conjunto de funciones, responsabilidades, deberes y derechos que se adscriben a mujeres y hombres de forma diferenciada. El rol o papel ha sido visto como un componente fundamental en tanto factor clave del mantenimiento y el cambio en el conjunto del sistema. Existen roles como jefes de familia, proveedor, padre, líder comunitario o líder religioso entre otros, para el hombre y el de ama de casa, esposa, madre y cuidadora para la mujer. Por supuesto, prevalecen los roles masculinos por encima en poder que los femeninos.

Los roles tienen gran importancia como característica de la división sexual del trabajo. Esta noción se refiere al hecho de que toda sociedad conocida divide por sexos las tareas. Esto no quiere decir que la división sea siempre la misma. Como la antropología ha mostrado, las tareas asignadas a cada sexo varían de una sociedad a otra. Pero lo que subsiste es la división sexual del trabajo. Hay una tendencia general a que ciertas tareas sean propias de las mujeres, en particular aquellas relacionadas con la crianza de los hijos e hijas, con el cuidado del hogar y con la reproducción de la vida (que incluye tanto la reproducción de la especie en sí como el mantenimiento material y psicológico de la persona adulta).

La división genérica del trabajo atribuye menos valor a los trabajos femeninos que a los masculinos, se pagan menos y son más invisibles. La división liberal de los ámbitos (público y privado o doméstico) y la legitimación de la exclusión de las mujeres del ámbito público forman parte del discurso que fundamenta el patriarcado moderno.

- **Identidad sexuada.** Hace referencia a la construcción psicológica del individuo. Las diferentes disciplinas coinciden en que existen notables diferencias entre lo que caracteriza al sujeto sexuado femenino y al masculino. El problema está en determinar la causa de estas diferencias. El género como agente socializador es el que construye la identidad de las personas.

Las feministas radicales de los años sesenta-setenta insistieron mucho en la cuestión del estatus o rango sexual: diferenciaron entre el rango de clase y el rango sexual. El reconocimiento de un rango de sexo que puede colisionar con otros rangos sociales es una contribución feminista. Vemos, pues, que los estudios feministas han contribuido con categorías específicas al conocimiento sociológico.

La teoría feminista ha pasado a considerar no sólo la categoría de género, es decir, a las mujeres como un todo, sino que tiende a combinar muchas variables para explicar las diferencias entre las mujeres. Roles, estatus e identidad sexuada generan experiencias diferentes para hombres y mujeres.

- **Estatus.** Es la posición social de un individuo determinada en función del sexo. Las mujeres tienen un estatus inferior frente a los hombres.
- **Normas.** Son producidas y reforzadas por los roles, el estatus y la identidad y funcionan en la sociedad con mayor o menor rigidez. Generalmente no son escritas y fijan lo correcto y lo incorrecto, lo permitido o prohibido para cada género.

- **Estereotipos.** Conjunto de ideas simples, pero fuertemente arraigadas en la conciencia que escapan al control de la razón. Están presentes tanto en las expresiones de la alta cultura como en la publicidad. Ejemplos: el guerrero, la madre, la prostituta, el genio....
- **Sanciones.** Son los castigos a quien infringe los límites de género. Son múltiples y varían en su severidad según la época, el grupo social y el tipo de infracción. Pueden ir desde la sonrisa irónica y despreciativa del grupo de pares hasta el asesinato de transexuales o la aprobación social de la violencia doméstica contra la esposa rebelde en algunos países islámicos.

Alicia H. Puleo argumenta que la cuestión de las normas, los estereotipos y las sanciones permite diferenciar tipos de patriarcado: patriarcados de coerción y patriarcados de consentimiento. “Mientras que los primeros utilizarían más violencia contra las que se rebelen ante las normas consuetudinarias, religiosas o jurídicas, los segundos incitan amablemente, convencen a través de diferentes mecanismos de seducción para que las mismas mujeres deseen llegar a ser como los modelos femeninos que les proponen a través de la publicidad, el cine, etc..”

Fuentes:

- Argibay, M. y otros (1997): *Vidas paralelas de las mujeres. Guía didáctica de Educación para el Desarrollo*. Bilbao: Hegoa.
- Amorós, C. (directora) (1995): *10 palabras clave sobre Mujer*. Navarra: evd.
- H. Puleo, A. (2000): *Filosofía, género y pensamiento crítico*. Valladolid: Universidad de Valladolid.